

LA PORCICULTURA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Rosario Pérez Espejo *

INTRODUCCION

Como parte de lo que se ha denominado "globalización" de las economías y de la integración de bloques económicos para la participación en el comercio internacional, nuestro país plantea, en mayo de 1990 la negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y posteriormente, con Canadá.

En marco económico interno se caracterizaba por una aguda carencia de capitales e inversión, un lento crecimiento de la economía y una disminución de la inflación de tres dígitos en 1987 a dos dígitos en los años siguientes.

A partir de esta fecha, el futuro de la actividad productiva mexicana, incluyendo al sector agropecuario y, hasta el momento con exclusión de los energéticos, queda determinado por las reglas liberalizadoras del comercio internacional mediante la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, la reducción de subsidios y la eliminación de permisos previos y/o cuotas.

Aunque ya se reconoce que este Tratado no va resolver todos los problemas que afectan a la economía y cuya prevalencia nos sigue ubicando como país del tercer mundo, del mismo se espera un efecto dinamizador de la inversión, el empleo, los salarios, la tecnología y la productividad.

Los negociadores del Tratado reconocen la existencia de algunos temas relevantes, entre ellos, el de la eufemísticamente llamada "asimetría" entre países, que no es otra cosa que la desigualdad patente entre el grado de desarrollo de México y el de los países con los cuales va a competir.

Otro tema relevante se refiere a la consolidación con arancel cero de aquellas actividades que ya están dentro del Sistema Generalizado de Preferencias ¹ y un tema que en especial nos concierne, es el considerar el éxito de la negociación en forma global y no por sectores. Esto significa que habrá sectores altamente competitivos que serán beneficiados con la firma del Tratado y otros que lo más probable es que sean perjudicados; lo importante, en

* Directora de Investigación de la Comisión Nacional de Porcicultura

¹ Dentro del Sistema Generalizado de Preferencias, los EUA otorgan ciertas ventajas al comercio con países en vías de desarrollo.

opinión de los negociadores, es que el balance para el país en su conjunto sea positivo.

¿Cuáles serían, en estas circunstancias, las perspectivas de la porcicultura?

Antecedentes

Antes de señalar si la porcicultura mexicana es o no competitiva en relación con la norteamericana y canadiense, quisiéramos mencionar algunos antecedentes.

En primer lugar, la porcicultura fue, durante décadas, una actividad orientada a cubrir las necesidades del mercado interno, objetivo que logró satisfactoriamente hasta 1988, año en el que se reconoce un fuerte déficit en la producción porcícola.

Las exportaciones realizadas a Japón desde 1973 por los porcicultores de Navojoa, Son. han sido muy reducidas y su comportamiento completamente aleatorio.

La expansión de la porcicultura de 1972 a 1983 y la posibilidad de que ésta pudiera atender un mercado interno en crecimiento, se deben, en gran medida, a la presencia de dos factores: el subsidio al sorgo y la protección a la actividad.

En 1984 la producción porcina se estanca y en 1985, año en que se retira el subsidio al sorgo, empieza a decrecer. La crisis de la actividad se agudiza en 1988 y 1989 cuando son eliminados los permisos previos y los aranceles se reducen a cero, como parte del proceso de apertura unilateral de nuestra economía.

Dimensión de la porcicultura en México y en los EUA

El inventario porcino en México asciende a 11.2 millones de cabezas, monto que representa la cuarta parte del inventario norteamericano; la producción de carne de cerdo en nuestro país es de 767 mil toneladas y representa la décima parte de la producción de los EUA. En cuanto al sacrificio, la estimación para México es de 10.7 millones de cabezas, en

tanto que en los EUA es ocho veces mayor, con 88.6 millones de cabezas.

México detenta la cuarta parte del inventario que existe en los EUA, pero sólo produce la décima parte de lo que se produce en ese país y sacrifica la octava parte de lo que sacrifican en los EUA. Esto significa una mayor productividad promedio en la porcicultura norteamericana, resultado de mejores razas en explotación, mejores insumos para la alimentación y mejores condiciones sanitarias.

Porcicultura y competitividad

Los precios internacionales se han convertido en los parámetros de referencia para medir la competitividad, aún cuando estos precios están fuertemente distorsionados por los subsidios que otorgan a las actividades agropecuarias los países líderes en el mercado internacional.

Medida con este criterio, la porcicultura mexicana no es competitiva en relación con la norteamericana puesto que los precios del cerdo en pie en México han sido mayores que en los EUA en seis de los últimos diez años.

Esta falta de competitividad se explica por las siguientes razones:

- 1) El costo de los insumos alimenticios es entre un 35 y un 40% más elevado en México que en los EUA.
- 2) En México prácticamente no existen alternativas en el empleo de granos forrajeros, siendo el sorgo el componente básico de las formulaciones para cerdos.
- 3) El costo financiero por concepto de manejo de inventarios de granos en nuestro país es mayor, debido a que la oferta de sorgo es errática y deficitaria.
- 4) En los EUA existe un subsidio de 7% a la producción porcina, en tanto que en México, la porcicultura, como otras ramas del subsector pecuario han tenido subsidios negativos entre 1982 y 1988.

A estos factores hay que sumarle dos situaciones que complican la competitividad de la porcicultura:

1o En ambos países las estructuras de consumo y de mercado son muy diferentes dando lugar a problemas de comercialización del cerdo en pie en México y ocasionando conflictos entre los distintos agentes que intervienen en la cadena de producción y comercialización del cerdo.

2o Por problemas de tipo sanitario, en especial, la presencia de la Fiebre Porcina Clásica en la mayor parte de las zonas productoras del país, México no puede exportar productos porcícolas a los EUA.

La posición de la porcicultura mexicana

Partiendo del hecho de que la porcicultura mexicana no es competitiva y que a corto plazo no se puede participar en el mercado norteamericano, en tanto no se acepte, por parte de los EUA, el concepto de región libre de enfermedad, los porcicultores organizados de México, sostiene la siguiente posición:

1. No renunciar al esquema de protección que otorga el GATT a la producción pecuaria y que incluye aranceles hasta de 50%, subsidios y restricciones a la importación mediante las cláusulas de salvaguarda,
2. Mantener permisos previos para subproductos como vísceras, pieles y manteca debido a que la diferente estructura de mercado le permite a los EUA ofertar estos productos a precios muy bajos,
3. Plantear plazos de desgravación en función de la obtención de insumos a precios y con calidad similares a los que obtienen los porcicultores norteamericanos y en la medida en que los EUA elimine los subsidios que otorga a la producción porcina.

Reconocemos que la posición que sostienen los porcicultores no es acorde con los objetivos que persigue un tratado de libre comercio; sin embargo, consideramos, 1o que la producción de alimentos es una actividad estratégica y prioritaria y por tanto, debe ser negociada en forma especial y, 2o que la soberanía nacional está por encima de una política de comercio exterior, por benéficos que puedan ser sus efectos en la economía, efectos que ningún modelo empírico ha podido demostrar.